

# DICTAMEN U.O.C. Nº 68/24.

Para

: Abg. Jaime Caballero, Gerente.

Gerencia de Abastecimiento y Logística

De

: Lic. Marcelo Bordón, Director.

Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia

: INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES - LPN N° 20/24 "ADQUISICION DE

SERVIDORES RACKEABLES"

Lugar y fecha

: Asunción, 24 de mayo de 2024.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

#### MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 7021/22; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

- 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
- 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
- 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

#### CONSIDERANDO:

Que, por Memorando **DOP/DLI1/Nº 0180/2024**, de fecha de abril de 2024, el Departamento de Licitaciones, remitió la solicitud para la verificación de los precios del llamado a — **LPN Nº 20/24 "ADQUISICION DE SERVIDORES RACKEABLES"** solicitado por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación a través Nota identificada como **MEM-0132-2022-000099**.

## CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.





Cabe mencionar que vía correo electrónico de fecha 18 de abril de 2024, se consultó a la Unidad solicitante lo siguiente:

<u>PUNTO 1</u>"...Con respecto al llamado de referencia, se solicita aclarar si se tuvo en cuenta adjudicaciones similares del portal de la DNCP en el caso que no, favor informar y fundamentar el motivo..." (Sic). Atendiendo a que la normativa vigente Resolución N° 454/2024, establece la utilización y combinación de 3 fuentes para la obtención de los precios referenciales.

Cuya respuesta fue la siguiente;

"...Al respecto, es oportuno aclarar que se ha realizado la búsqueda de adjudicaciones similares en el portal de la DNCP, no encontrándose ninguno que se ajuste a lo solicitado por el IPS en cuanto a capacidades, motivo por el cual no servirían de referencia para la combinación de fuentes según lo que dicta la normativa para la obtención de precios referenciales. En consecuencia, se adjuntan los presupuestos remitidos vía correo, por los potenciales oferentes..." (Sic).

En lo que refiere a las fuentes obtenidas, se utilizaron los presupuestos de potenciales oferentes remitidos por la unidad solicitante de las firmas, **DATASYSTEMS S.A.E.C.A**, **WICOMM S.A.**, **CELEXX.**,

Que, el Deparatamento de Analisis y Verificación de Precios procedió a la verificación de los precios referenciales, en base a fuentes que fueron recopiladas por la Unidad solicitante — Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, área que cuenta con los funcionarios idóneos y capacitados para la verificación de que los mismos se ajusten a los parámetros establecidos para la solicitud del llamado a licitación en base a las EETT.

En lo que refiere a la metodología para la elaboración de los precios referenciales, se realizo el promedio entre los presupuestos **mas bajos** de los potenciales oferentes mencionados anteriormente teniendo en cuenta lo expuesto por la unidad solicitante.

Es por ello que la Resolución DNCP N°454/2024, contempla para estos casos las excepcionalidades, citando que: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC", aplicando tal excepción establecida en la norma para el llamado en cuestión, teniendo en cuenta lo mencionado por la unidad solicitante.

Sigue el detalle de análisis de precios:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	WICOMM S.A.	CELEXX	PROMEDIO PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
3	43211501-001	SERVIDOR RACKEABLE	466.178.000	452,600,000	430,700,000	441.650.000
2	43231512-9991	Licencias Vitualización	3,609,120,000	3.504.000.000	3 520 800 000	3 512 400 000
3	43201802-001	Storage ALL - Flash	10.530.720.000	10,224,000,000	10.080.000.000	10 152 000 000

Por tanto, considerando lo expuesto anteriormente, el monto máximo sugerido para – LPN Nº 20/24 "ADQUISICION DE SERVIDORES RACKEABLES" asciende a Gs 16.314.300.000 (Guaraníes diez y seis mil trescientos catorce millones trescientos mil), detallados de la siguiente manera:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PROMEDIO PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA
1	43211501-001	SERVIDOR RACKEABLE .	UNIDAD	UNIDAD	6	441.650.000	2.649.900.000
2	43231512-9991	Licencias Vitualización	GLOBAL	GLOBAL	1	3.512.400.000	3.512.400.000
3	43201802-001	Storage ALL - Flash	UNIDAD	UNIDAD	1	10.152.000.000	10.152.000.000
						TOTAL	16.314,300,000

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL**, es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.







Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

Direction Operativa de Contrataciones

A: SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: a efectos de remitir el dictamen de precios.

## Mirian Noemi Gonzalez Centurion

Para:

Pablo Enciso

CC: Asunto:

Máximo Augusto Martínez Mereles; Juan Carlos Frutos RE: Pedido de Cotización ADQUISICION DE SERVIDORES

De: Pablo Enciso <penciso@celexx.la>

Enviado el: miércoles, 19 de abril de 2023 12:16

Parà: Monica Marlene Miranda Aguero <mmmirand@ips.gov.py>

CC: Máximo Augusto Martínez Mereles <amartínez@lps.gov.py>; Juan Carlos Frutos <jcfrutos@ips.gov.py>

Asunto: RE: Pedido de Cotización ADQUISICION DE SERVIDORES

Buenas tardes, adjunto presupuesto solicitado.

Slds.

Pablo Enciso

Gerencia Comercial, GOB

CELEXX SA

De: Monica Marlene Miranda Aguero <mmmirand@ips.gov.py <mailto:mmmirand@ips.gov.py> > Enviado el: mlércoles, 12 de abril de 2023 14:13

Para: Pablo Enciso <penciso@celexx.la <mailto:penciso@celexx.la>>

CC: Máximo Augusto Martínez Mereles <amartinez@ips.gov.py <mailto:amartinez@ips.gov.py> ; Juan Carlos Frutos <a href="mailto:jcfrutos@ips.gov.py">jcfrutos@ips.gov.py</a> <a href="mailto:jcfrutos@ips.gov.py">mailto:jcfrutos@ips.gov.py>> <a href="mailto:jcfrutos@ips.gov.py">mailto:jcfrutos@ips.gov.py</a> <a href="mailto:jcfrutos@ips.gov.py">mailto:jcfrutos@i

Asunto: Pedido de Cotización ADQUISICION DE SERVIDORES CON ALMACENAMIENTO

ATENCIÓN: Este correo electrónico se envió desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

**Buenas Celexx** 

En virtud del inicio de los trámites para el llamado de "ADQUISICION DE SERVIDORES" se solicita tenga a bien remitir por este medio una cotización atendiendo las especificaciones técnicas adjuntas, tomando en cuenta por favor el orden del formato de cotización exigido por otros estamentos dentro de la Institución, a fin de iniciar con ello el trámite correspondiente.

Sin otro particular, le saludo aguardando un despacho favorable a lo solicitado.

Atte.

Monica Miranda

Dpto. de Tecnología

DTIC/DTC

IP 10151 3cer Piso

Edif. Caja Central IPS -Constitución y Herrera

Política de Calidad

Somos una empresa innovadora, distribuidores de tecnología, integración de soluciones IT y Telecomunicaciones Orientamos nuestra gestión a la innovación tecnológica y satisfacción de nuestras partes interesadas; para lo cual, nos comprometemos a cumplir con los requisitos aplicables y a impulsar e implementar la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

CELEXX S.A. <a href="https://celexx.com.py/img/politicas.jpeg">https://celexx.com.py/img/politicas.jpeg</a>



Asunción, 19 de abril de 2023

Señores

IPS

Atn.: Sra. Monica Miranda - DGTIC

Presente

Ref.: Presupuesto referencial

Tenemos el agrado de dirigimos a Uds. en el marco de vuestra invitación, a los fines de presentar el presupuesto de valores referenciales solicitado.:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Servidor Rackeable	6	430.700.000	2.584.200.000
	Licencias Virtualización	Global	3,520.800,000	3.520.800.000
2	Storage All-Flash	1	10,080.000.000	10.080.000.000
		16.185.000.000		

# Condiciones Especiales:

Pago: Antícipo 30% a la firma de Contrato, saldo 70% a los 60 dias de la entrega e instalaciones.

El plazo de entrega: 90 días

Validez de Oferta: 30 días.

Atentamente,

Pablo Enciso

Representante

#### Mirian Noemi Gonzalez Centurion

Asunto:

RV: pedido de Actualización Cotización "ADQUISICION DE SERVIDORES RACKEABLES"

Datos adjuntos:

Presips180923.pdf

De: Jorge Prieto | WiComm S.A. <jorge.prieto@wicomm.com.py> Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2023 15:04 Para: Monica Marlene Miranda Aguero <mmmirand@ips.gov.py>

CC: Máximo Augusto Martínez Mereles <amartinez@ips.gov.py>; Juan Carlos Frutos <jcfrutos@ips.gov.py>; Enrique Sosa <esosa@lps.gov.py>

Asunto: Re: pedido de Actualización Cotización "ADQUISICION DE SERVIDORES RACKEABLES"

Buenas tardes,

Adjunto solicitud

Atte,

Jorge P.

From: Monica Marlene Miranda Aguero <mmmirand@ips.gov.py <mailto:mmmirand@ips.gov.py >

Sent: Thursday, September 14, 2023 12:13 PM

To: Jorge Prieto | WiComm S.A. < jorge.prieto@wicomm.com.py < mailto: Jorge.prieto@wicomm.com.py > Cc: Máximo Augusto Martínez Mereles < amartinez@ips.gov.py < mailto: amartinez@ips.gov.py > ; Juan Carlos Frutos < jcfrutos@ips.gov.py < mailto: jcfrutos@ips.gov.py > ; Enrique Sosa < esosa@ips.gov.py < mailto: esosa@ips.gov.py > > Subject: pedido de Actualización Cotización "ADQUISICION DE SERVIDORES RACKEABLES"

Buenas; se solicita a bien remitir por este medio la actualización de la cotización atendiendo las especificaciones adjuntas, tomando en cuenta por favor el formato, dicho pedido fue solicitada por la Dirección Operativa de Contrataciones del IPS, a fin de seguir con los trámites para el llamado de "ADQUISICION DE SERVIDORES RACKEABLES"

Sin otro particular, le saludo aguardando un despacho favorable a lo solicitado.

Atte.

Monica Miranda

Dpto. de Tecnología DTIC/DTC IP 10151 3cer Piso Edif. Caja Central -Constitución y Herrera



Asunción, 17 de abril de 2023

Señores
Instituto de Previsión Social
Presente

A continuación hacemos llegar nuestro precios referenciales acorde a vuestro pedido:

# ADQUISICION DE SERVIDORES CON ALMACENAMIENTO

ltem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	1.1 - Servidor Rackeable .	6	452.600.000	2.715.600.000
	1.2 - Licencias Virtualización	Global	3.504.000.000	3.504.000.000
2	Storage All-Flash	1	10.224.000.000	10.224.000.000
OTAL	LIVA Incluido			16.443.600.000

Pago:

20% anticipo, saldo 80% Crédito según bases

Plazo de Entrega: Garantía:

NICOMM. SOCIEDAD ANONIMA

150 días 3 años

Atentamente,

Call Center: +595 238 7600 ♀ Cel: +595 983 841 526
 Senador Long 643 casi Lillo - Asunción, Paraguay

www.wicomm.com.py
wicommpy wicommso

# Mirian Noemi Gonzalez Centurion

Asunto:

RV: Pedido de Cotización "ADQUISICION DE SERVIDORES RACKEABLE"

Datos adjuntos:

IPS \_ Propuesta para ADQUISICION DE SERVIDORES CON ALMACENAMIENTO

Datasystems \_ Abril2023.pdf

Importancia:

Alta

De: Sara Rodriguez <srodriguez@data.com.py> Enviado el: jueves, 20 de abril de 2023 11:03

Para: Monica Marlene Miranda Aguero <mmmirand@ips.gov.py>

CC: Máximo Augusto Martínez Mereles <amartinez@ips.gov.py>; Juan Carlos Frutos <jcfrutos@ips.gov.py>

Asunto: RE: Pedido de Cotización "ADQUISICION DE SERVIDORES"

Importancia: Alta

Buenos días,

A través de la presente pasamos a cotizar los ítems para el llamado de "ADQUISICION DE SERVIDORES RACKEABLE". Desde ya quedamos atentos lo que necesiten al respecto.

Atte.

Sara Rodriguez | Solution Expert

srodriguez@data.com.py <mailto:srodriguez@data.com.py> | +595 981814239 <https://wa.me/595981814239>

+595 21 213 347 <a href="https://wa.me/59521213347">https://wa.me/59521213347</a> | Av. Perú 1055 c/ Artigas

+<https://goo.gl/maps/LfSN3xQmt2uK6En78>

data.com.py <a href="https://www.data.com.py">https://www.data.com.py</a>

<a href="https://www.data.com.py/">https://www.data.com.py/>

<a href="https://www.linkedin.com/in/sara-rodriguez-datasystems">https://www.linkedin.com/in/sara-rodriguez-datasystems</a> <a href="https://www.twitter.com/datasystemspy">https://www.twitter.com/datasystemspy</a>

<a href="https://www.instagram.com/datasystemspy">https://www.facebook.com/datasystemspy</a>

<a href="https://www.youtube.com/@datasystemspy">https://www.youtube.com/@datasystemspy></a>

De: Monica Marlene Miranda Aguero [mailto:mmmirand@ips.gov.py <mailto:mmmirand@ips.gov.py>]

Enviado el: miércoles, 12 de abril de 2023 14:01

Para: srodriguez@data.com.py <mailto:srodriguez@data.com.py>

CC: Máximo Augusto Martínez Mereles <amartinez@ips.gov.py <mailto:amartinez@ips.gov.py>>; Juan Carlos Frutos

<jcfrutos@ips.gov.py <mailto:jcfrutos@ips.gov.py> >

Asunto: Pedido de Cotización "ADQUISICION DE SERVIDORES RACKEABLE"

Importancia: Alta

Buenas Data

En virtud del inicio de los trámites para el llamado de "ADQUISICION DE SERVIDORES RACKEABLES" se solicita tenga a bien remitir por este medio una cotización atendiendo las especificaciones técnicas adjuntas, tomando en cuenta por favor el orden del formato de cotización exigido por otros estamentos dentro de la Institución, a fin de iniciar con ello el trámite correspondiente.

Sin otro particular, le saludo aguardando un despacho favorable a lo solicitado.

Atte.

Monica Miranda
Dpto. de Tecnología
DTIC/DTC
IP 10151 3cer Piso
Edif. Caja Central IPS -Constitución y Herrera

# datas ystems

# Solución de Equipos de Networking

 La Propuesta incluye la provisión de los equipos citados en el documento de invitación recibido por nuestra empresa, en los términos señalados en el mismo.

# Planilla de Precios y Condiciones

tem	Descripción				
SALES AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	1.1 Servidor Rackeable	Cantidad	Precio Unitario	Total	
	1.2 Licencias Virtualización	6	466.178.000	2.797.068.000	
	Storage All-Flash	Global	3.609.120.000	3.609.120.000	
James		la oferta	10.530.720.000	10.530.720.000	
	16.936.908.000				

# ndiciones Generales

Validez de la Oferta: 60 Días
 Forma de Pago: Crédito.

Plazo de Entrega: dentro de los 150 días

is y atentos a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

Marcial Leiton

Gerente Enterprise Systems Representante Legal

Data Systems S.A.E.C.A.